



Factura: 001-005-000005502

20260709003P01423

NOTARIO(A) JUAN DE DIOS MALDONADO CASTRO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PASAJE

EXTRACTO



Escritura N°:		20260709003P01423					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE JULIO DEL 2026, (16:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SACASARI SUAREZ ADRIANA MORELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106593031	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
EL ORO		PASAJE		OCHOA LEON/MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JUAN DE DIOS MALDONADO CASTRO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PASAJE

Dr. Juan de Dios Maldonado C.
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

JMC

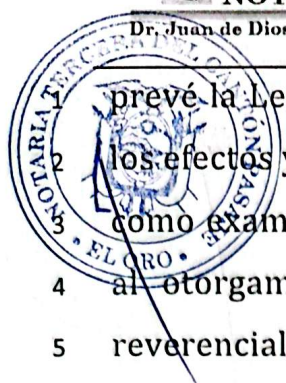


**ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA**

**OTORGA:
SACASARI SUAREZ ADRIANA MORELIA**

**CUANTIA: INDETERMINADA
DI: 2 TESTIMONIOS**

En esta ciudad de Pasaje, cantón del mismo nombre, provincia de El Oro, república del Ecuador, hoy veintidós de julio del año dos mil veintiséis, ante mí, **Doctor JUAN DE DIOS MALDONADO CASTRO, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN PASAJE**, comparece la señorita **SACASARI SUAREZ ADRIANA MORELIA**, de estado civil soltero, Estudiante, domiciliada en la parroquia San Rafael de Sharug, Cantón Pucará, Provincia del Azuay, y de tránsito por esta ciudad, con teléfono número (0994836457) y correo electrónico: adrianamoreli123@gmail.com. La compareciente declara ser ecuatoriana, mayor de edad, a quien de conocer doy fe, en virtud haberme exhibido sus documentos de identificación que en copias certificadas se agregan como documentos habilitantes. En cumplimiento de la Ley Notarial, La Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP) y su Reglamento General (RGLOPDP), los datos personales proporcionados en este documento, así como sus Certificados Electrónicos de Datos de Identificación Ciudadana del Registro Civil, son autorizados por el/la/los/las, compareciente(s) al Notario para su uso, verificación, tratamiento y archivo, los cuales reposaran además en los libros de esta Notaria Tercera, conforme lo



1 prevé la Ley Notarial. Advertidos(as) que fueran por mí, el Notario, de
2 los efectos y resultados acerca del instrumento que vienen a otorgar, así
3 como examinados(as) en forma aislada y separada de que comparecen

4 al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor

5 reverencial, ni promesas o seducción, me piden que eleve a la calidad de

6 escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:-** En el Protocolo

7 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de declaración bajo

8 juramento, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. -**

9 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración del presente Instrumento

10 Público, por sus propios y personales derechos, la señorita **SACASARI**

11 **SUAREZ ADRIANA MORELIA**, portadora de la cédula de identidad

12 número (0106593031), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de

13 estado civil soltera, Estudiante, domiciliada en la parroquia San Rafael de

14 Sharug, Cantón Pucará, Provincia del Azuay. **SEGUNDA.- DECLARACIÓN**

15 **JURAMENTADA:** Advertida de la obligación que tengo de decir la verdad

16 con claridad y exactitud y conociendo las penas de perjurio tipificado en

17 el Código Orgánico Integral Penal y de conformidad con la Constitución de

18 la República del Ecuador, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones

19 Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, y la

20 Codificación al Reglamento para la Calificación e Inscripción de

21 Candidaturas de Elección Popular, bajo juramento declaro que: **a)** No soy

22 propietaria directa o indirecta de bienes o capitales, de cualquier

23 naturaleza, en jurisdicciones o regímenes considerados como paraísos

24 fiscales; y, no me encuentro incurso en las prohibiciones constantes en la

25 Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular, efectuada el 19 de

26 febrero de 2017; los recursos a utilizar en la campaña electoral son de

27 origen lícito. **b)** No me encuentro incurso en las prohibiciones e

28 inhabilidades determinadas en el artículo 113 de la Constitución de la

1 República del Ecuador y artículo 96 de la Ley Orgánica Electoral y de
2 Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la
3 Democracia. c) He vivido permanente en la parroquia San Rafael de
4 Sharug, cantón Pucará, provincia del Azuay, durante toda mi vida. d)
5 Autorizo al Consejo Nacional Electoral para que solicite toda la
6 información que considere necesaria para verificar la veracidad de la
7 información declarada. e) Reconozco que el Consejo Nacional Electoral en
8 adelante (CNE) está legitimado para tratar mis datos personales,
9 crediticios, judiciales, patrimoniales y de cualquier otra índole legal
10 consignados en los formularios, actas, plataformas tecnológicas y en los
11 documentos anexos entregados para participar en las Elecciones
12 Seccionales y designación de Consejeras y Consejeros del Consejo de
13 Participación Ciudadana y Control Social, en estricto cumplimiento de sus
14 competencias conferidas a la institución por la Constitución de la
15 República del Ecuador, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones
16 Políticas, Código de la Democracia, y demás normativa conexas aplicables,
17 por lo que el mentado tratamiento se circunscribe en las bases de
18 legitimación de los numerales 2 y 4 del artículo 7 de la Ley Orgánica de
19 Protección de Datos Personales (LOPDP). f) Comprendo que el CNE no
20 transferirá ni cederá mi información personal a terceros, salvo por
21 obligación legal, orden judicial o requerimiento de los órganos de control
22 competentes en ejercicio de sus funciones, o para las publicaciones
23 obligatorias de transparencia. g) Ratifico que tengo conocimiento que
24 puedo ejercer mis derechos de acceso, eliminación, rectificación,
25 actualización, oposición, anulación, limitación del tratamiento,
26 portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas, mediante los
27 procedimientos previstos en la Ley Orgánica de Protección de Datos
28 Personales y en la Política de Privacidad de Datos Personales del CNE



1 publicada en el portal web institucional www.cne.gob.ec. TERCERA. -

2 CUANTÍA: La cuantía de la presente declaración por su naturaleza es
3 indeterminada. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos

4 anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública

5 con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una

6 de sus partes. Minuta que está firmada por el Abogado Fernando Cuenca

7 Montesdioca, con Registro Profesional 07-2015-138 del Foro de

8 Abogados del Ecuador. Para la celebración de la presente escritura se

9 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída

10 que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo

11 en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria,

12 de todo cuanto doy fe. -

13
14
15

16 SACASARI SUAREZ ADRIANA MORELIA

17 C.C. 0106593031

18 DECLARANTE

19
20
21
22
23
24 DR. JUAN DE DIOS MALDONADO CASTRO, MGSC.

25 NOTARIO PÚBLICO TERCERO DE PASAJE
26
27
28

CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

NUL0106593031

APELLIDOS

SACASARI

SUAREZ

NOMBRES

ADRIANA MORELIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

29 ABR 2005

LUGAR DE NACIMIENTO

AZUAY CUENCA

YANUNCAY

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

056939168

FECHA DE VENCIMIENTO

05 JUN 2033

NAT/CAN

717458



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SACASARI CHUCHUCA JORGE MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SUAREZ MENA DAYSE MARLENE

ESTADO CIVIL

SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

SANTA ISABEL 05 JUN 2023

I<ECU0569391685<<<<<0106593031
0504298F3306057ECU<NO<DONANTE3
SACASARI<SUAREZ<<ADRIANA<MOREL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

16 DE NOVIEMBRE DE 2023

SACASARI SUAREZ ADRIANA
MORELIA

PROVINCIA: AZUAY

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: PUCARA

PARROQUIA: SAN RAFAEL DE SHARUG

ZONA: 1

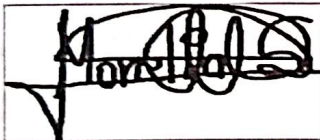
JUNTA No. 0002 FEMENINO

N° 97670692



CCN 0106593031

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0106593031

Nombres del ciudadano: SACASARI SUAREZ ADRIANA MORELIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/YANUNCAY

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 2005

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SACASARI CHUCHUCA JORGE MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SUAREZ MENA DAYSE MARLENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE JULIO DE 2026

Emisor: STEFANY PAULETH CHICALA GUAMAN - EL ORO-PASAJE-NT 3 - EL ORO - PASAJE

N° de certificado: 261-301-08145



261-301-08145

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTE 2do TESTIMONIO
CERTIFICO, EN -4- HOJAS.
EN LA CIUDAD DE PASAJE, A LOS
-22- DÍAS DEL MES -Julio-
DEL AÑO -2026-

Dr. Juan de Dios Maldonado C.
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

JMC